

No me quedó más remedio que acudir a la Defensoría del Pueblo



Guanajay, 15 de enero de 2019. Me dirijo a la Dirección Municipal de Acueductos y Alcantarillados para reclamar mis derechos como ciudadano y como campesino miembro de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP). Desde hace ya varios meses esta empresa realizó unas labores constructivas frente a la entrada principal de mi finca, ocasionándome daños serios en la fachada y en la infraestructura de acceso a la misma, dejándome prácticamente incomunicado. He realizado reclamos al Partido, al Gobierno, me he quejado en la ANAP, ya que como campesino asociado debo tener alguna representación y ningunos de los esfuerzos han solucionado mi situación. No me quedó más remedio que acudir a la Defensoría del

Pueblo de este municipio para que me asesoraran e hicieran pública mi situación, pues considero que agoté todas las vías posibles para que me compensaran el daño ocasionado por dicha empresa.

Por ello, decidí realizar por escrito esta demanda con el fin de que se me dé una respuesta lo más rápido posible, pues cada momento que pasa es un costo adicional para mis labores como campesino que se ven agravadas teniendo que tomar acciones emergentes que encarecen mis producciones. Por lo anteriormente expuesto demando de la empresa de Acueductos y Alcantarillados una reparación de todos los daños que me han causado. Ariel López Sosa, CI: 52030404222, vecino de Finca la Piedra, km 42, Carretera Central, Guanajay. A: Dirección Municipal de Acueductos y Alcantarillados. Avenida 76 # 3422/ 34 y 36 Guanajay, Artemisa. Por los Defensores del Pueblo: Katuska Arévalo, Juan Carlos Rodríguez y Osmany Valdés. Delegación de Cuba Independiente y Democrática (CID) en Guanajay.

Era la segunda más moderna y funcional del mundo



La entrada principal de la Terminal de Omnibus de La Habana fue cercada

este jueves 17 para impedir la circulación de personas ante los peligros de derrumbe del techo de la instalación. Las imágenes del lugar muestran una cinta alrededor de la entrada techada con un letrero que dice "Peligro Derrumbe", y descascarados en la cobertura del techo que dejan ver las cabillas de la estructura del edificio. Sin embargo, en los portales de la entrada permanecen personas de pie a escasos metros del cordón de prohibición.

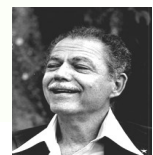
Un empleado de la terminal dijo que era una situación de emergencia con esa parte del techo que está agrietado y tiene filtraciones desde hace varios años. "El peligro está en esa parte de la entrada y se están haciendo las gestiones para una reparación total por el grupo empresarial ASTRO", dijo el empleado que pidió no ser identificado. El Grupo Empresarial de Transporte por Omnibus (ASTRO), creado en 2005, está a cargo de la administración de la terminal habanera por los últimos 14 años. Pero los problemas de mantenimiento de la céntrica instalación han sido sistemáticos y no es la primera vez que el techo enfrenta problemas de derrumbe. En febrero de 2014, el desplome de una parte del techo de la terminal ocasionó lesiones graves a dos jóvenes que se encontraban esperando la llegada de familiares desde la provincia de Camagüey. En el lugar donde se produjo el derrumbe no existía un cartel o anuncio que llamara la atención sobre el peligro. Ambas víctimas recibieron atención en el servicio de poli trauma del Hospital Universitario "Calixto García" por fracturas de cráneo y de fémur. En esa ocasión, el techo llevaba más de nueve meses en condiciones de derrumbe, con huecos y a punto de colapsar y el paso de los transeúntes había sido interrumpido con tablones. Ubicada en la Avenida de Rancho Boyeros y 19 de Mayo, la terminal fue inaugurada el 29 de junio de 1951 y en su momento se le consideró la segunda de su tipo más moderna y funcional del mundo, después de la de Washington DC, en Estados Unidos. Fuente [Caféfuerte](#).

No nos alcanza ni para comer ni para las medicinas



Yo Ibrahim Peña Rondón, con carnet de identidad: 35031407747, vivo en el reparto Santa Rita, calle 22 casa # 3 final, en Holguín. Me dirijo al Partido Comunista, a la Institución de Asistenciados sociales y al Instituto de la Vivienda Provincial de Holguín para reclamar una ayuda para mi hija y para mí. Estoy enfermo de cáncer en la garganta, con una traqueotomía hecha

hace 12 años y soy hipertenso. Mi hija Aleyda Peña Rondón padece de las tiroides y es hipertensa, se enfermó de los nervios desde hace 10 años, cuando el ciclón IKE nos derribó la casa y quedamos en la calle. Los vecinos nos ayudaron a levantar algunas de las paredes hasta que me dieran la ayuda para arreglar la casa. Pero llevamos esperando 10 años y la misma respuesta siempre; que hay que esperar porque hay más casos. Yo soy un hombre anciano, los dos estamos enfermos, no podemos vivir así. Solo cuento con una chequera de 240 pesos monedas nacional (\$10 dólares), que no nos alcanza para comer, ni para ir a las consultas médicas y menos para las medicinas. Por lo mismo quisiera se le diera a mi hija una ayuda de asistenciados sociales. Espero respuesta lo más pronto posible ya que la casa con un vientecito se nos cae arriba. Por la Defensoría del Pueblo en Velasco, municipio Gibara, provincia Holguín: Oscar Pupo Cruz y Sorania Cruz Rosales.



“No hay perdón para los actos de odio, el puñal que se clava en nombre de la libertad se clava en el pecho de la libertad”. José Martí

Me gritaron, me desalojaron, me decomisaron el carbón y me llevaron preso



Ciego de Ávila, 5 de enero 2019. Al Primer Secretario del PCC en la provincia (Partido Comunista Cubano). Me dirijo a usted después de haberme negado una entrevista solicitada a través de su oficina de atención a la población. El fin de la redacción de esta carta es para que su institución interceda ante mi conflicto con la forestal y la delegación municipal de la agricultura en mi municipio.

El 22 de diciembre de 2018 fui visitado en la finca por inspectores de la forestal y de la agricultura quienes me informaron que venían a inspeccionar como se encontraba el área. Los inspectores me encontraron un pedazo de terreno donde yo hago carbón para sustentar a mi familia y me comunicaron que sería multado porque las tierras no estaban destinadas a este tipo de labor. Les expliqué, no hago esto para enriquecerme, que es para alimentar a mis hijos, las tierras sí me fueron otorgadas en usu-

fructo para la cría de ganado menor, pero siempre he cumplido con las entregas al estado. De forma agresiva me gritaron que yo estaba en esas tierras para criar animales, no para hacer carbón. Fui agredido por parte de esos funcionarios. Es una injusticia, me desalojaron del terreno, me decomisaron el carbón y me llevaron preso. Dormí tres días en un calabozo según ellos por desacato a las autoridades, me han desalojado de las tierras en las que llevaba más de 6 años trabajando, 70 sacos de carbón que importan 3.500 pesos moneda nacional. En este municipio más del 70% de las tierras del estado se pierden en malezas con marabú y hombres como yo las limpiamos para que después vengan a desapropiarnos de lo que producimos en de ellas. **No quiero más contratos, ni convenios con ustedes**, solo exijo me paguen todo lo que les he producido en cría de animales y se me devuelva el carbón, es mi sacrificio. Espero una respuesta inmediata, Rafael Tamayo Fernández, dirección: Comunidad San Pedro, casa 26. Municipio Baraguá. Por el Coordinador Nacional de la Defensoría del Pueblo: Yasmani Díaz Romay y los Defensores del pueblo, Leandro Arredondo Esquivel y María de los Ángeles López Martín.

Pagan muy poco y ni encuentro trabajo



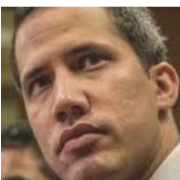
A: Gobierno Provincial de Las Tunas. Yo, Conrado Ramírez Campos, con cédula 76091730389 y dirección La Calera la Tata, provincia Las Tunas, me dirijo a ustedes con la esperanza y toda la fe de este mundo de que me puedan ayudar a dar solución a mi caso, que es bastante crítico porque me encuentro viviendo en unas condiciones infrahumanas y con muchas dificultades económicas ya que trabajo con los campesinos y pagan muy poco y a veces ni

encuentro trabajo. Vivo con mi mamá, Caridad Campos Morales, que está enferma de los nervios desde hace años. Lo que gano apenas da para comer y los medicamentos de mi mamá. Nuestra alimentación es malísima ya que el precio de la carne de puerco está subiendo. Cuando a la bodega llega el cárnico es un día de alegría en mi casa, ya que pasan los meses y no podemos consumir carne. Cada día la cosa se pone peor y esto no es secreto para nadie. Yo fui derrumbe total hace 10 años y no hemos tenido ayuda alguna de ningún lado. Ni para los medicamentos que necesita mi mamá, porque me tiene a mí, su hijo. Yo les pido ayuda para una chequera para mi mamá como si es de cien pesos para poder comprar sus medicamentos. Pedimos ayuda también para nuestra vivienda. Nos tienen en total abandono, desde hace dos meses estamos siendo afectados también con el tendido eléctrico. Por favor, pedimos ayuda de verdad, no para que nuestro caso quede archivado en papeles. Yo confío en la revolución y en las manos de quien reciba esta carta, dando las gracias por adelantado. Conrado Ramírez Campos. Defensoría del Pueblo en Velasco, Gibara, Holguín, Tamara Fernández Santos con ayuda de Pedro Rafael García Peña.



Sufrió una trombosis en prisión

Silverio Portal Contreras, de 55 años, es miembro del Frente de Resistencia Cívica Orlando Zapata Tamayo en La Habana. Fue arrestado en mayo de 2018, acusado de Desorden Público y Desacato por haber defendido a vendedores ciegos del decomiso de un grupo de policías, llamándoles “violadores de los derechos humanos”. Tres meses antes de su arresto, el activista había sido detenido por realizar una protesta en favor de los derechos humanos frente al Tribunal Provincial en La Habana Vieja. Portal se encuentra actualmente en la prisión 1580 en San Miguel del Padrón, cumpliendo una condena de 3 años. El 13 de septiembre de 2018, sufrió una trombosis cerebral producto de una subida de presión cuando un guardia de la prisión ejerció excesiva fuerza al esposarle las manos en la espalda. Desde entonces, presenta problemas de movilidad en la boca y la parte izquierda del cuerpo. El preso político ha denunciado negligencias y maltrato dentro de la prisión, como la carencia de alimentos y la negación de visitas. Portal Contreras se encuentra cumpliendo una condena cuya dureza responde a razones políticas, este caso demuestra el estado de indefensión de los ciudadanos cubanos ante las injusticias de los aparatos represivos.



Venezuela: democracia contra tiranía

La mayoría del pueblo venezolano respalda a Juan Guaidó, Presidente de la Asamblea Nacional, como el verdadero presidente “encargado” de Venezuela, mientras se celebran nuevas elecciones presidenciales. La Asamblea Nacional de Venezuela fue elegida por el pueblo el 6 de diciembre de 2015 y es de mayoría opositora a la narco dictadura de Nicolás Maduro. En vista de que las elecciones del 20 de mayo de 2018, en las que Nicolás Maduro se “eligió” presidente fueron fraudulentas, la Asamblea Nacional y la Comunidad Internacional lo consideran un presidente ilegítimo, por lo que constitucionalmente la presidencia pasa al presidente de La Asamblea Nacional, en este caso Juan Guaidó, quien ha convocado a una gran marcha nacional para el día 23 de enero y haría el juramento ante la Asamblea Nacional para dar fuerza legal al nuevo gobierno. La narco dictadura castro chavista, que cuenta con el respaldo de las fuerzas armadas y los aparatos represivos, ha jurado mantenerse en el poder. Foto: Juan Guaidó